



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00062287- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina de la Lic. Paula Verónica Ferrero; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la RHCD N° 192/2020;

Que, por Resolución del H. Consejo Directivo N° 88/2021, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Secretario/a Técnico/a con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente DSE para la Escuela de Historia;

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en las Ordenanzas del H. Consejo Directivo N° 01/08 y 01/04;

Que, en este sentido, el Reglamento de Escuelas, en su articulado, establece que los Secretarios Técnicos serán designados a propuesta de los Directores de Escuela y cesarán cuando cesen en sus funciones dichos directores;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden 29);

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática de fecha 05 de julio de 2021, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, la designación interina solicitada (orden 43);

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Secretario/a Técnico/a con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación Semi-Exclusiva para la Escuela de Historia (Cód. 114), designada por RHCD

88/2021.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Paula Verónica FERRERO, Leg 43587, en el cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Historia, con una retribución equivalente a 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2021. (Afectando partida vacante por renuncia ex M. Carrizo- Sede 04HE).

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CR